

[illegible]

FORMA DE OCUPACION D

SIN EDIFICACIÓN 1 ☐

CON EDIFICACIÓN 2 ☒

NUMERO DE
TERMINADO

30

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN

USO 1 ☐

CONSTRUCCION 2 ☒

OTRO USO 3 ☐

NUMERO DE
EN CONSTRUCCION

31

FORMA DE OCUPACION D

FORMA DE OCUPACION D		NUMERO DE TERMINADO
(27) SIN EDIFICACION 1 ☐	(30) CON EDIFICACION 2 ☒	(31) NUMERO DE EN CONSTR
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
USO 1 ☐	CONSTRUCCION 2 ☒	(32) OTRO USO 3 ☐

$$f_{\text{eff}} = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{f_1} + \frac{1}{f_2} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{1.5} + \frac{1}{1.5} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{2}{1.5} \right) = \frac{1}{1.5} = 0.67$$

FORMA DE OCUPACION D		NUMERO DE TERMINADO
SIN EDIFICACION	1 ☐	(30)
CON EDIFICACION	2 ☒	(27)

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES. (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)															INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE RECONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																			
PAREDES					ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA					TUMBAOS		VENTANAS								AGUA				EQUIPO ESPECIAL				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE RECONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																						
caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo: huecos o bloques (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	cemento	madera	vidrio o granito lustrado	cerámica	parquet o mayólica	porcelanato	mármol o mármoles	caña	cane (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón armado	teja	no tiene	si tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	chapas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	placina	cuarto de maquinarias	buena	regular	malta	ruina	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100																																													

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051298

AUTORIZACION

Nº. 496-2497

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Hermanos; **DARIO XAVIER Y ESTEBAN NICOLAS SOLIS TUAREZ**, para que celebre Escritura, del terreno propiedad, Sra. TUAREZ BRAVO ALEXI MAGALI, ubicado en el sitio Mazato calle 309, Parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	12,75m. - con calle 309.
Atrás:	8,51m.- con propiedad particular.
Costado derecho:	14,71m- con área sobrante del vendedor.
Costado izquierdo:	15,40m- con propiedad de Cesar Pilco.
Área total:	157,46m ²

Manta, 06 de Noviembre del 2015

Arq. María Jose Pisco Sanchez.

(E) DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CFZ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 496-2497

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión y autorización de escritura de terreno propiedad del Sra. **TUAREZ BRAVO ALEXI MAGALI**, ubicado sitio Mazato, Parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral N° 3084401000, el mismo que según escritura posee un área como cuerpo cierto.

MEDIDAS Y LINDEROS (Escritura de Compra Venta, otorgada por la Notaria tercera el 06 de Octubre de 2004, e inscrita el 08 de octubre de 2004).

Frente: 14.40m con calle pública.
Atrás: 15.40m propiedad de Cesar Pilco.
Costado derecho: 22.70m con propiedad de Jorge Ruperti.
Por otro Costado: 27.10m. Con calle pública.

Nota: la escritura no especifica área, pero de acuerdo a certificación de la Dirección de Avalúos y Catastro se constató, dicho código consta en el plano con área de terreno de 371,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS HERMANOS; DARIO XAVIER Y ESTEBAN NICOLAS SOLIS TUAREZ; AREA TOTAL DEL LOTE: 157,46m²

Frente: 12,75m con calle 309.
Atrás: 8,51m con propiedad particular.
Costado derecho: 14.71m con área sobrante del vendedor.
Costado Izquierdo: 15.40m con propiedad Cesar Pilco.

AREA TOTAL SOBRANTE; A FAVOR DEL PROPIETARIA, SRA: TUAREZ BRAVO ALEXI MAGALI; TOTAL: 213,54M².

Frente: 14,35m con calle 309.
Atrás: 14,19m. Con propiedad particular
Costado derecho: 14,40m con Avenida 209.
Costado Izquierdo: 14.71m. Con Área a desmembrar, Hnos. Solis Tuarez.

Nota:

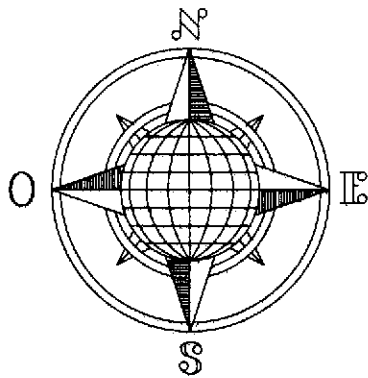
No existe afectación al Plan Regulador, La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 01189-DACRM-DCR-15, de fecha 28 de Octubre del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 06 de Noviembre del. 2015

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez

(E) DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
C.F.Z.



CALLE 309

AVENIDA 209

AREA SOBRANTE
213.54 M2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR
DE DARIO XAVIER Y ESTEBAN NICOLAS
SOLIS TUAREZ
157.46 M2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532655.28	9892888.58
2	532676.44	9892905.52
3	532685.09	9892893.98
4	532667.65	9892879.41

DETALLE

AREA DE ESCRITURA	371.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DARIO XAVIER Y ESTEBAN NICOLAS SOLIS TUAREZ	157.46 m ²
AREA SOBRANTE	213.54 m ²

PROPIEDAD:

TUAREZ BRAVO ALEXI

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

3084401000

CODIGO CATASTRAL:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Formato de posicion: UTM

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

PROPIETARIO:

RESP. TECNICA

ARQ. ANGEL HIDALGO

ESCALA:

1:750

DIBUJO:

FECHA:

OCTUBRE /2015

FORMATO:

A4

APROB. MUNICIPIO:

LAMINA:

1/1

BARRIO SAN PEDRO AVENIDA 209 Y CALLE 309